

DEL FALLIDO MODELO DE LA INCLUSIÓN POR NECESIDAD AL FRACASO DE LA EXCLUSIÓN POR CAPACIDAD

*FROM THE FAILED MODEL OF INCLUSION BY NECESSITY TO THE FAILURE
OF EXCLUSION BY CAPABILITY*

Miguel Francisco Gutiérrez¹ 

¹Universidad Nacional del Oeste y Universidad de Buenos Aires, Argentina. Doctor en Ciencias Económicas. E-mail: sumaterritorio@gmail.com

Resumen: En el desarrollo humano, la expansión de las capacidades individuales está intrínsecamente vinculada a las condiciones regulatorias en un contexto territorial. Las instituciones desempeñan un papel crucial al construir incentivos y permitir el despliegue a lo largo del tiempo de las capacidades sociales. En particular, el acceso a la educación y la salud son vectores fundamentales que determinan las posibilidades a largo plazo de los actores. El artículo se propone presentar una aproximación a dos modelos morales de inclusión social. Por un lado, se explora la interpretación que busca garantizar la inclusión en función de las diversas necesidades, respaldada por la multiplicidad de deseos propios de la posmodernidad. Por otro lado, se examina una perspectiva que enfatiza el acceso al mercado a través de competencias, donde la eficiencia determina la asignación de bienes y servicios. Estos enfoques se confrontan en relación con la variable que condiciona el equilibrio a largo plazo: la demanda para la inclusión y la oferta para la eficiencia. En el contexto post-pandemia, las políticas públicas dependerán de la correcta identificación de objetivos para conformar una sociedad de libertad, igualdad y fraternidad. El trabajo no busca realizar un análisis exhaustivo del devenir histórico de estas aproximaciones, sino recuperar sus características principales y destacar la relevancia de sus dinámicas dialécticas en los procesos sociales y económicos. Aunque la coyuntura actual limita la visión completa de sus dinámicas, estudiar los principios de ambas aproximaciones proporciona herramientas para evaluar los acuerdos sociales que conforman los mecanismos de inclusión e igualdad.

Palabras-clave: Capacidades sociales. Inclusión social. Competencias. Políticas públicas.

Abstract: In human development, the expansion of individual capabilities is intrinsically linked to regulatory conditions within a territorial context. Institutions play a crucial role in constructing incentives and enabling the unfolding of social capacities over time. Specifically, access to education and health serves as fundamental vectors determining actors' long-term possibilities. The article aims to present an approach to two moral models of social inclusion. On one hand, it explores an interpretation seeking to ensure inclusion based on diverse needs, supported by the multiplicity of desires

DOI: <https://doi.org/10.31512/vivencias.v20i40.1269>

Autor convidado



Esta obra está licenciada com uma Licença Creative Commons
Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 Internacional.

characteristic of postmodernity. On the other hand, it examines a perspective emphasizing market access through competencies, where efficiency dictates the allocation of goods and services. These approaches are confronted in relation to the variable conditioning long-term equilibrium: the demand for inclusion and the supply for efficiency. In the post-pandemic context, public policies will depend on the accurate identification of objectives to shape a society of freedom, equality, and fraternity. The paper does not seek to conduct an exhaustive analysis of the historical evolution of these approaches but rather to recover their main characteristics and emphasize the relevance of their dialectical dynamics in social and economic processes. While the current situation limits a complete understanding of their dynamics, studying the principles of both approaches provides tools to assess the social agreements shaping mechanisms of inclusion and equality.

Keywords: Social capabilities. Social inclusion. Competencies. Public politics.

Introducción

El desarrollo humano se conforma en la ampliación de las capacidades de las personas que depende de las condiciones regulatorias en un marco territorial. Este conjunto de regulaciones conforma el sistema de incentivos que se despliega desde el cual los actores tomarán decisiones de ahorro, inversión y consumo. Las instituciones en este contexto construyen los incentivos y permiten el despliegue en el tiempo de las capacidades sociales e individuales sobre las acciones que las personas tienen razones para valorar y realizar (SEN, 2000). En la construcción de capacidades los accesos a la educación y la salud son los dos vectores que determinan las posibilidades de los actores en el largo plazo. La libertad como condición de realización de los individuos depende de las acciones que estos puedan realizar de forma efectiva (libertad positiva) que depende de sus posibilidades de acceso a prestaciones de salud y educación a lo largo de la vida.

La intención de este artículo es presentar una aproximación a las características de dos modelos morales de inclusión social. Por un lado, la interpretación respecto de la cual el objetivo de garantizar la inclusión respecto de las necesidades apoyado en la multiplicidad de deseos de la posmodernidad característico para algunos autores del pensamiento racional liberal (Dubet, 2020). Otra aproximación plantea el acceso al mercado mediante las competencias de mercado donde la eficiencia determina la asignación de bienes y servicios (HAYEK, 1968). Si bien ambos enfoques teóricos se apoyan en el pensamiento neoclásico de la economía donde los principios de la maximización de las utilidades y la racionalidad corresponde a la base de su pensamiento argumental, el enfoque de competencia recupera los principios de propiedad y desigualdad como mecanismos de asignación de incentivos.

El presente trabajo justifica su relevancia en la reflexión sobre las características de estos dos enfoques morales de aproximación a la generación de incentivos para la toma de decisiones

de los agentes socioeconómicos. Asistimos a un momento histórico post-COVID donde la crisis social y económica replantea un debate respecto de los valores sobre los modelos de inclusión que conforman nuestro sistema de referencia. Se comprende la inclusión como el modelo mediante el cual se garantiza la cohesión social de un grupo de pertenencia. Desde la antigüedad estos marcos se han modificado desde sistemas de esclavitud, pasando por arreglos sociales de servidumbre para concluir en los modelos de mercado como medios contemporáneos de asignación de incentivos, bienes y servicios en un conjunto social. No obstante, en el modelo de mercado conviven un conjunto de principios que han caracterizado los diferentes paradigmas respecto de sus principios regulatorios en los últimos dos siglos. La eficiencia y la igualdad conforman los ejes desde los cuales pensar los principales debates durante este tiempo que el presente documento pretende recuperar y poner en común en un contexto de necesaria discusión sobre los modelos de desarrollo humano y sostenibilidad ambiental.

No es intención de este trabajo realizar un análisis completo de devenir histórico de las aproximaciones a los principios planteados sino recuperar sus características principales y la relevancia de sus características dialécticas respecto de los procesos sociales y económicos. La actual coyuntura histórica al mismo tiempo no nos permite visualizar sus principales dinámicas producto de nuestra falta de distancia y por ello el siguiente análisis carece de condiciones suficientes para la realización de cualquier diagnóstico. No obstante, estudiar la conformación de los principios que describen ambas aproximaciones nos permite contar con herramientas para evaluar los acuerdos sociales que conforman los mecanismos de inclusión e igualdad. A continuación, se presentan algunas de las características principales que describen los dos enfoques planteados para concluir con una reflexión respecto de los desafíos para la construcción de una sociedad desarrollada.

Modelo de inclusión por necesidad

De alguna manera el pensamiento de Kant representa la condición de posibilidad la construcción de una sociedad de iguales, libres y fraternos. El pensamiento racional y posteriormente el liberal descansan en la afirmación de la igualdad de los hombres respecto de sus posibilidades, de su libertad y de sus derechos. Este camino configuró el modelo republicano de representación y consolidó la formación de los estados nacionales como garantes de la regulación social. Consolidar el Estado es una condición necesaria para la construcción de un capitalismo de mercado abierto e integrado. Este proceso de igualdad esperada conforma hasta nuestros días nuestro horizonte de futuro en un contexto donde las desigualdades múltiples percibidas por los individuos exponen el crecimiento de las pasiones tristes (DUBET, 2020).

La construcción del pensamiento liberal contrapone la libertad vinculada con la cooperación, la fraternidad y la libertad a regulaciones sociales basadas en el sistema feudal de servidumbre que priorizaba normas morales de regulación social basadas en el honor, la costumbre y la tradición (del antiguo régimen). Esta transformación requirió del estado como actor de regulación como condición de posibilidad para el desarrollo del mercado como espacio para la realización social (GRAEBER, 2012). La construcción de nuestro sistema de regulación

se basa en la consolidación de modelos sobre los que intervenir la realidad para su transformación (JULLIEN, 2006) que se determinan desde una configuración occidental en la tradición racional liberal. Son los deseos y las demandas individuales las que expresan la frustración respecto de las posibilidades de realización en el marco de la demanda por la integración y el equilibrio. La condición de posibilidad como imperativo categórico podría pensarse en la actualidad en base a la necesidad de des-coincidir como representación de la existencia (JULLIEN, 2021).

En esta construcción de imperativos y posibilidades desde la modernidad nos encontramos ante una sociedad en creciente frustración respecto de sus expectativas. La realización de un marco institucional que nos permita el desarrollo de capacidades para la realización de una vida feliz depende de las posibilidades efectivas de realizar aquellas acciones que los particulares tengan razones para valorar. Es mediante la suma de posibilidades que se podrá ampliar la libertad y el desarrollo de las sociedades. Este proceso depende de las condiciones institucionales que enmarca los esquemas de incentivos que permiten la ampliación de las decisiones de ahorro e inversión en la consolidación del crecimiento económico. El nivel de capacidades depende de esta forma del conjunto de libertades positivas que los actores tienen y estas depende del crecimiento económico como condición necesaria.

La inclusión por necesidad expresa la visión desde la cual es posible construir un marco de regulación social y económico que potencie los incentivos de mercado al mismo tiempo que regula las prestaciones de servicios estratégicos para el desarrollo de las capacidades individuales. Repensar las prestaciones y los accesos a las prestaciones de educación y salud por fuera de las lógicas mercantiles representa en este sentido un nuevo esquema de regulación necesario para el siglo XXI (Piketty, 2022). El desafío es integrar en el sistema liberal, abierto la necesidad de garantizar el desarrollo de los sectores de la salud y la educación por fuera de la regulación de mercado potenciando las oportunidades y la libertad de los actores en el largo plazo. Este desafío requiere de la realización de las acciones particulares en el actual contexto post-covid19 potenciando una estrategia de desarrollo que combine la acción particular (individual) y la cooperación social, cuidando los acuerdos sociales, limitando el individualismo y reduciendo la frustración.

Sobre la incapacidad de resultados

El enfoque de las necesidades promueve la cooperación en la construcción de una sociedad de iguales en la generación de una identidad colectiva, una historia común, cultura y valores compartidos que promueven una vida integrada y una sociedad cohesionada. Este resultado depende de la cuidadosa construcción por medio de la educación a lo largo de la vida de dichos sentimientos. La educación en valores que promuevan el espíritu republicano y liberal depende de las instituciones y de los procesos colectivos que se articulan con este fin (NUSSBAUM, 2014). La educación representa en este punto un factor fundamental para la construcción de comunidades donde la pertenencia y la cohesión se refuerce mediante la responsabilidad cruzada de sus integrantes. Adam Smith se refiere en la Teoría de los sentimientos morales a la comunión de resultados respecto del futuro común mediante la siguiente idea “una sociedad florece y es

feliz en la medida que comprende que el destino de cada integrante está íntimamente asociado al destino de su vecino” (SMITH, 2013).

La idea de la igualdad y la libertad se articulan y condicionan en la construcción de una sociedad próspera y feliz. Conformar una sociedad desarrollada depende de los vectores de funciones que las personas pueden realizar y mediante los cuales expresan su libertad. Considerar la libertad como fin de las políticas de desarrollo depende de las capacidades de sus integrantes y estas del marco institucional. Los incentivos y las decisiones de los individuos respecto de sus comportamientos sociales e individuales dependen de los incentivos de largo plazo. En este sentido, garantizar sociedades en desarrollo depende que construir lo que Ferrer denominó como Densidad Nacional, que se constituía de las dimensiones que permitían generar sinergias entre procesos para la generación de valor (mediante la promoción del ahorro y la inversión), la mejora en la distribución del ingreso y el cuidado sustentable del ambiente (FERRER, 2004). En este punto es relevante recuperar la igualdad como categoría de relevancia en la necesidad de garantizar niveles de desigualdad que permitan la integración social mediante la identificación de los integrantes de la sociedad como semejantes (ROSANVALLON, 2012). Desde el análisis de políticas públicas y desarrollo se han identificado límites al enfoque de capacidades como modelo de desarrollo que se centran en la diversidad cultural, la equidad estructural, la sostenibilidad, el ciclo de vida, la tecnología, la participación y la evaluación integral.

1. Diversidad Cultural y Contextual: El enfoque de las capacidades reconoce que las personas tienen diferentes valores, preferencias y necesidades en función de sus contextos culturales, históricos y sociales. Esto significa que las políticas de capacidades deben ser adaptadas para ser culturalmente sensibles y contextualmente relevantes. No existe una única lista universal de capacidades que sea aplicable en todos los lugares, y se debe considerar la diversidad en la formulación de políticas.

2. Desigualdades Estructurales: El enfoque de las capacidades también pone de manifiesto la importancia de abordar las desigualdades estructurales que pueden limitar la capacidad de algunas personas para desarrollar sus capacidades. Estas desigualdades pueden incluir discriminación de género, racial, étnica o de otro tipo, así como desigualdades económicas profundamente arraigadas. Las políticas basadas en este enfoque deben ser diseñadas para abordar estas desigualdades sistémicas.

3. Sostenibilidad Ambiental: A medida que el mundo enfrenta desafíos ambientales cada vez mayores, el enfoque de las capacidades se puede aplicar a la sostenibilidad ambiental. La capacidad de las personas para vivir vidas valiosas también depende de un entorno natural saludable. Las políticas de capacidades deben incorporar la sostenibilidad ambiental como una dimensión clave para garantizar un futuro sostenible.

4. Enfoque a lo Largo del Ciclo de Vida: El enfoque de las capacidades es aplicable a lo largo del ciclo de vida de las personas, desde la infancia hasta la vejez. Esto implica que las políticas deben abordar las necesidades y oportunidades cambiantes de las personas en diferentes etapas de sus vidas. Por ejemplo, se pueden implementar políticas centradas en la educación temprana, la formación laboral y el cuidado de la salud en diferentes momentos.

5. Incorporación de la Tecnología: En la era digital, la tecnología desempeña un papel importante en la ampliación de las capacidades de las personas. Las políticas basadas en este enfoque deben considerar cómo la tecnología puede ser una herramienta para mejorar las capacidades individuales, pero también deben abordar las brechas digitales y garantizar que la tecnología sea accesible para todos.

6. Participación y Democracia: El enfoque de las capacidades subraya la importancia de la participación activa de las personas en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Esto se relaciona con la promoción de la democracia y la participación ciudadana en la formulación de políticas. Las políticas deben fomentar la voz y la agencia de las personas en la toma de decisiones políticas y sociales.

7. Evaluación y Monitoreo: Para implementar efectivamente políticas de capacidades, es necesario un sólido sistema de evaluación y monitoreo. Esto implica medir no solo los resultados económicos, sino también las mejoras en las capacidades y las libertades de las personas. Los indicadores de desarrollo deben ir más allá del PIB y considerar aspectos multidimensionales del bienestar humano.

El enfoque de las capacidades proporciona de este modo un marco sólido y amplio para abordar una variedad de desafíos sociales, económicos y ambientales en una sociedad diversa y en constante cambio al tiempo que reconoce límites al interior de su aplicación. Sin embargo, estos límites constitutivos en aplicación redundan en un enfoque positivo respecto de su horizonte de ampliación de capacidades y desarrollo. Es en este punto donde es necesario detenernos respecto del análisis de la ampliación de capacidades y de las expectativas sociales. Nos encontramos en un contexto histórico en el que la percepción de realización individual es percibida como deficiente y en donde (post-COVID) las pasiones tristes se encuentran amplificadas (DUBET, 2020).

Es imperativo reflexionar acerca de nuestro destino compartido y las vías para edificar un mañana caracterizado por la libertad, la felicidad y la solidaridad. Esto se torna esencial en un período histórico marcado por el aumento de pasiones tristes en nuestra sociedad. Considerar la fraternidad que nos une emerge como un gesto humilde y de unión, especialmente en un entorno marcado por considerables desafíos sociales en el año 2023 (HAN, 2022).

Estamos presenciando un aumento en la disparidad, el surgimiento de movimientos nativistas y la creciente tendencia hacia identidades excluyentes, lo que está fortaleciendo la violencia en un contexto donde la diversidad y el reconocimiento del otro brillan por su ausencia. De esta manera, la soledad y la ejecución de acciones sociales a través de plataformas digitales han contribuido al aumento de la angustia, la frustración y la tristeza en nuestra sociedad. La felicidad es un bien colectivo y solo puede alcanzarse en compañía de otros, de tal modo que el logro en las esferas públicas y privadas solo será genuino cuando se comparta. Es la empatía en su sentido de reconocimiento de la humanidad en la mirada del prójimo lo que nos permite alcanzar la plenitud como seres humanos. La colectividad, la comunidad y la solidaridad serán los fundamentos de nuestro destino.

La competencia por capacidad y la exclusión como resultado

Desde un enfoque alternativo y divergente del planteo anterior asistimos a un incremento de los planteos patrimonialistas y conservadores/liberales respecto de las estrategias necesarias para promover procesos de inclusión y generación de valor en el tiempo. Desde comienzos del siglo XXI con saltos relativos en su producción discursiva y argumental (aceleración) durante los contextos de la crisis del 2008 y desde el COVID-19 las teorías que justifican la propiedad como derecho natural y la regulación del Estado como límite al crecimiento económico ganan legitimidad en un contexto de crecientes restricciones a las capacidades individuales. La ausencia del Estado en la provisión de algunas funciones como la seguridad (villas y asentamientos de Latinoamérica) y las limitadas argumentaciones respecto de las medidas gubernamentales para plantear la discusión de la distribución del ingreso intergeneracional han producido en los últimos lustros un freno a las dinámicas estatales como garantes de las estrategias de integración de futuro.

Durante el período 1945-1975 la regulación estratégica del Estado en la planificación del desarrollo fungió como asignador de incentivos a los actores individuales respecto de sus oportunidades y amenazas en las decisiones de vida. Este contexto expuso un crecimiento económico mundial que era el doble que el actual con una fuerte ampliación de las clases medias en el marco de las políticas de consumo real como ejes de la ampliación de la demanda y el crecimiento económico de largo plazo. El rol estatal en este período contrasta con el actual y el previo (antes de la primera guerra mundial) en que las políticas de dinamización del ciclo económico se encontraban centradas en la oferta con la limitación del rol del Estado al tratamiento de las fallas de mercado. Estos períodos históricos se caracterizaron por un mayor nivel de desigualdad y por una mayor intensidad de las crisis (alto impacto) basado en la desregulación sobre los ciclos económicos.

En los últimos años asistimos a un repliegue teórico hacia posturas más conservadoras en lo político y neoclásicas en materia económica ponderando la propiedad y la desregulación como mecanismos principales de funcionamiento del mercado. La función estatal se retrotrae a planteos del siglo XVIII a la gestión de fallas de mercado (bienes públicos, externalidades y en menor medida concentración de mercado) centrandose el interés en el establecimiento de equilibrios fiscales y garantías sobre el valor de la moneda como objetivos principales de la política pública. Este movimiento conservador es una tendencia global con excepciones (China principalmente) que ha limitado el papel del Estado en garantizar nuevos desafíos y oportunidades (MAZZUCATO, 2022). Así la propiedad (que es una construcción social) se ha configurado en un derecho natural y las diferencias de rentabilidad de los mercados financieros han fortalecido una tendencia al incremento de la desigualdad (PIKETTY, 2019).

La eficiencia y la competencia se presentan así, como condición de posibilidad e imperativo categórico para la inclusión. Serás en la medida que puedas ser competitivo. Esta tendencia a la limitación de oportunidades se articula con el desarrollo de las plataformas como medios de realización de las personas potenciando las percepciones de desigualdad individual y la frustración. La Inteligencia Artificial (IA) expresa un nuevo salto cualitativo en la generación

de valor y en ampliación de las desigualdades. Asistimos a un momento histórico en donde por primera vez será posible la generación de contenidos y el análisis autónomo de procesos por parte de un agente no humano. Este nuevo contexto, presenta desafíos no vistos y transformaciones que representan nuevos modos de realización social. La eficiencia y la propiedad como medios de regulación social solo profundizarán más las desigualdades y la falta de oportunidades efectivas. La violencia será su resultado y la amenaza sobre el sistema en su conjunto como lo que se ha visto a lo largo de los siglos XVIII y XIX. El siglo XX expresó la síntesis de un nuevo planteo luego de la apoteosis de las dos guerras mundiales donde se comprendió la necesidad de configurar un sistema de desarrollo con el ser humano como objetivo principal.

Si bien las tendencias hacia conservadoras son visibles en su planteo y en su incremento es también cierto que las teorías de desarrollo humano y sustentable expresan una teoría que recupera la búsqueda por la inclusión en oportunidades y en el incremento de capacidades. El conjunto de estos planteos y modelos expresa la necesidad de reconfigurar los desafíos del siglo XXI hacia nuevas dinámicas sociales donde será necesario repensar el mundo del trabajo y de la realización de valor social. La síntesis marxista de la realización humana por medio de la creatividad adopta aquí un centro nuevo basado en la reducción de la jornada laboral y el incremento de las posibilidades del individuo de su realización en tanto ser humano (MARX, 2012). Este camino se cruza con las ideas de Keynes respecto de las posibilidades técnicas que serían posibles en el siglo XXI y como esa realización incrementaría las libertades individuales (KEYNES, 2015).

Asistimos así a la necesidad que confrontar dos modelos que se encuentran en el planteo de lo social, la inclusión o la eficiencia como objetivos dinamizadores de la realización social. El sistema capitalista de producción y consumo se basa en el mercado como medio y su funcionamiento depende del equilibrio de sus actores respecto de sus posibilidades y competencias. El acceso a condiciones similares de competencia expresa de este modo las posibilidades de realización de lo que Schumpeter configuro como procesos de destrucción creativa como procesos de validación social y de mercado (Chang, 2012). Es la posibilidad de contar con procesos de construcción de instituciones políticas y económicos inclusivas que los procesos de desarrollo territorial se consolidan y permiten un futuro de sociedades integradas, cohesionadas y felices (ACEMOGLU; ROBINSON, 2012).

La educación representa en este contexto un elemento central para la conformación de nuevos ciudadanos, comprometidos con una identidad común, con valores compartidos y con el reconocimiento de una historia colectiva que reconoce un destino asociado de sus miembros. Educar en comunidad representa este desafío en un contexto de atomización social, de individualismo creciente y de soledad. Esta es una amenaza colectiva que debemos reconocer y abordar en la construcción de una sociedad de iguales en las diferencias. Pensar colectivamente nuestros compromisos futuros respecto de las posibilidades de realizarnos expresa un futuro feliz de comunión y de solidaridad. La construcción de emociones alegres depende de las posibilidades de realización de las personas y estos procesos están íntimamente ligados al desarrollo humano y al crecimiento económico. Es mediante la articulación de disciplinas en la búsqueda de las finalidades de los individuos y de las sociedades que es posible comprender la construcción de

los procesos regulatorios necesarios para establecer procesos de generación de valor, realización de las personas en aquello que tienen razones para valorar y en el cuidado de la casa común.

Las oportunidades de futuro común

Nos encontramos en un momento de transformación en las condiciones de realización social y económica que encierran una oportunidad significativa. Las condiciones institucionales determinan la posibilidad de integrar estas transformaciones en una expansión de nuestras capacidades futuras como sociedad. La crisis del COVID-19 representa, en este sentido, una ocasión para incorporar nuevas dinámicas en relación con las capacidades y el desarrollo de individuos y comunidades. Para avanzar en la superación del siglo XXI, es crucial comprender la necesidad de erradicar la pobreza extrema a nivel global, mediante la implementación de sistemas fiscales internacionales que garanticen la provisión de servicios sociales, educación y salud para todas las personas en el mundo. La crisis del COVID-19 nos ha permitido reconocer la interdependencia colectiva y la importancia de recuperar los sectores de la educación y la salud dentro de marcos regulatorios que faciliten el acceso universal como condición para un desarrollo integral.

La regulación estatal en un momento histórico donde la incertidumbre se ha arraigado en la vida social adquiere una nueva dimensión. La flexibilidad, la inestabilidad y la capacidad de adaptación se consideran valores esenciales en un mundo donde la incertidumbre se ha convertido en la característica más constante. Sin embargo, esta aparente movilidad y velocidad en los procesos sociales y económicos coexisten con factores históricos y culturales arraigados a largo plazo. Es plausible que el mundo requiera un “jubileo de deudas” para un nuevo comienzo, una práctica que ha sido observada a lo largo de la historia y que podría dar lugar a un nuevo ciclo de crecimiento económico real, siempre y cuando se acompañe de una mayor regulación de las actividades y productos financieros que nos han conducido hasta aquí (GRAEBER, 2012).

El contexto mundial post-COVID-19 nos insta a reflexionar sobre los modelos de desarrollo y las estrategias de regulación en los ámbitos económico y social. Las diversas transformaciones experimentadas en los últimos dos años en la sociedad y el mundo laboral representan un cambio cualitativo en las prácticas. Superar la pobreza y forjar un camino hacia un desarrollo sostenible depende de la capacidad de planificación y regulación por parte de los Estados (OSZLAK, 2021).

En este proceso de construcción social, las emociones positivas desempeñan un papel central y esencial. Los sentimientos colectivos como la solidaridad y la empatía constituyen una base imprescindible sin la cual no es posible la identificación de una comunidad (SADIN, 2022). En este sentido, es relevante destacar que pensadores como John Stuart Mill y Tagore reflexionaron sobre el papel de las emociones en la construcción de la ciudadanía. Martha Nussbaum retoma este análisis en su estudio sobre el desarrollo humano, al examinar las dimensiones que promueven dicho desarrollo (Nussbaum, 2014). En contraposición, es fundamental reconocer que las emociones negativas, como la tristeza, el odio y la melancolía, limitan las posibilidades de desarrollo y de vivir en libertad. Estas emociones promueven una vida carente de poder, sin

la realización de nuestras propias capacidades, y fomentan la adaptación al conformismo y la sumisión (HAN, 2022).

Los desafíos colectivos de la sociedad se conforman en la necesidad de abordar las desigualdades en la búsqueda de la construcción de una sociedad más integrada y solidaria. Las oportunidades en el siglo XXI dependen de nuestra capacidad de comprender la centralidad de la fraternidad como elemento constitutivo de nuestro futuro común. La superación de las amenazas que caracterizan nuestro presente, el calentamiento global, la incertidumbre personal, los movimientos nativistas, las migraciones forzadas entre otras dependen de nuestro abordaje desde una perspectiva solidaria de futuro. El futuro se encuentra amenazado por las desigualdades múltiples que fragmentan el conjunto social por la pérdida de homogeneidad en valores, historias compartidas e identidades colectivas.

El régimen de desigualdades de clase característico hasta la década de 1980 da paso a un proceso de individualización de los procesos de identidad y trayectoria en un contexto social de pérdida de estabilidad y de pertenencia característico del neoliberalismo durante las décadas de 1990 y 2000. La aceleración del capitalismo de plataformas amplificó las percepciones y prácticas solitarias al tiempo que profundizó las identidades fragmentadas de los individuos potenciando la pérdida de pertenencias a historias y valores colectivos. La conformación de un régimen de desigualdades múltiples conforma de esta manera la percepción que los actores se hacen de su realidad al percibir la injusticia en relación a una característica particular (la raza, el género, la edad, profesión, entre otras) potenciando las comparaciones relativas y los sentimientos de injusticia relativa a las oportunidades. En el contexto de desigualdades múltiples las oportunidades son percibidas como la condición de justicia elemental en la conformación de las propias biografías de los individuos (DUBET, 2023).

El reconocimiento y la singularidad individual conforman la síntesis del actual contexto de realización social y la característica principal del sistema de reproducción social. Comprende el eje del reconocimiento como componente principal del sistema social explica la devaluación del sistema de bienestar anclado en componentes de la clase social y el crecimiento de expresiones conservadoras y radicales. Realizar un abordaje social de nuestra sociedad mundo se expresa de esta forma como condición necesaria para pensar nuevas políticas basadas en nuevos procesos de integración y realización que coloquen al individuo en relación con el entorno como objetivo de realización colectiva (FRASER, 2023). El diálogo con lo colectivo se conforma como condición necesaria frente a un proceso de ampliación de la desigualdad y la individualización que fragmenta el sujeto social “Las desigualdades múltiples se asocian a la norma de la igualdad de oportunidades meritocráticas. Al ser parte de las habilidades o fracasos individuales, las experiencias y acciones propias se vivencias como personales, desconectadas de los social.” (LORENZI, 2023, p. 69). Superar la fragmentación y la conformar procesos de desarrollo de capacidades depende de abordar nuevas categorías y objetivos en la construcción de una sociedad de libres, iguales y fraternos.

Conclusiones

El reto de establecer una sociedad de igualdad parte de la necesidad de recuperar valores, principios y una identidad compartida que nos capacite para construir un pasado colectivo, un presente compartido y un futuro viable. En un contexto donde las instituciones colectivas se han debilitado, la incertidumbre se cierne sobre los actores, exacerbando el miedo y la inseguridad. La complejidad radica en la posibilidad de diseñar un proyecto que reduzca esta incertidumbre y englobe a la mayoría de la población. Solo cuando los resultados benefician a la mayoría a lo largo del tiempo será factible forjar una sociedad unida y cohesionada. Los acontecimientos sociales actuales y la experiencia de la pandemia presentan oportunidades y amenazas en el horizonte.

La pandemia representa un cambio fundamental en las formas de interacción social y económica desde el año 2020. Ha acelerado la transformación de las estructuras de representación y las instituciones que nos rodean. El aprendizaje forzado durante la pandemia ha reconfigurado los modos y los tiempos de participación en la vida social y económica. La relación con los cuerpos se ha visto alterada y mediada por las pantallas, lo que ha generado nuevas dimensiones y subjetividades en la representación. Estos cambios promueven una transformación profunda en las formas de interacción social y en la regulación institucional que está en curso. La falta de contacto ha dado lugar a una virtualización de las relaciones, siendo un ejemplo dramático la ausencia de rituales de despedida para quienes fallecieron durante la pandemia (BERARDI, 2022).

La aparición de la Inteligencia Artificial (IA) representa un estado de situación sin precedentes en la historia del capitalismo. Por primera vez, una tecnología posee la capacidad de crear y tomar decisiones basadas en su propio aprendizaje. El llamado aprendizaje auto-generativo es una transformación cuya complejidad refleja un cambio sin precedentes que se asemeja a la propia naturaleza humana. Este cambio desafía las propias habilidades humanas, transformando la relación con la producción y la sociedad. Será necesario repensar las formas de regulación de los mercados y la resolución de conflictos en este nuevo entorno. La producción de contenidos se encuentra en pleno desarrollo generativo (GUTIÉRREZ, 2022).

La educación como política principal en la construcción de una sociedad integrada depende de la correcta identificación de las características que buscamos formar en nuestros ciudadanos. Comprender la centralidad de los procesos educativos en el futuro social depende de la posibilidad de conformar una sociedad desarrollada donde las capacidades de los individuos les permitan colectivamente realizar aquellas funciones que tienen razones para valorar. Superar épocas de incertidumbre y de ausencia de horizontes de oportunidad depende de las políticas institucionales que promueven la generación de nuevos desafíos, de nuevas formas de realización y de integración de los integrantes de la sociedad. La educación y la salud representan de esta manera las dos herramientas principales de las que dispone un territorio para potenciar las oportunidades de la sociedad a futuro y esta construcción depende una correcta incorporación de los valores sociales, de la historia común y de los desafíos colectivos en un marco de identidad territorial. Es en este punto donde las ciencias humanas conforman un eje prioritario en la construcción social.

Una enseñanza moderna no debe en ningún caso sacrificar la historia de las lenguas y de las literaturas, de las culturas y de las religiones, de las filosofías y de las ciencias. Debe, por el contrario, ajustarse y trabajar sin cesar en esas historias, de manera cada vez más sutil y crítica. Pero, por esta misma razón, no debe regirse por la representación que de ellas dan a veces quienes reducen el “humanismo” a una imagen estereotipada de las “humanidades”. (BOURDIEU, 2014, p. 124)

El desarrollo depende por tanto de un conjunto de procesos que permiten la construcción de capacidades individuales y colectivas “[...] la generación de capacidades en el contexto de la sustentabilidad implica desarrollar habilidades y conocimientos que promuevan un crecimiento económico sostenible, la equidad social, la responsabilidad ambiental y la preparación para el futuro.” (GALLO, 2023, p. 24). Es en este sentido central pensar la planificación estratégica como una herramienta necesaria para pensar el futuro de un espacio territorial que se base en un diagnóstico apropiado de las oportunidades y amenazas de su entorno como de las fortalezas de debilidades del propio conjunto social. La importancia de la diversidad cultural, la equidad estructural, la sostenibilidad, el ciclo de vida, la tecnología, la participación y la evaluación integral, lo convierte en una herramienta valiosa para diseñar políticas públicas que promuevan una inclusión social más completa y sostenible.

El objetivo del presente trabajo se centró en presentar dos enfoques (el de la inclusión y el de la eficiencia) que recuperan dos conjuntos de teorías respecto de los procesos constitutivos que permiten la generación dinámica de valor y la mejora en la distribución del ingreso a largo plazo. Estas dos visiones se confrontan respecto de la variable que condiciona el equilibrio de largo plazo, la demanda para la inclusión y la oferta para el enfoque de la eficiencia. En base a estos enfoques se presentaron algunos de los elementos que caracterizan algunas de las dinámicas sociales de los últimos años y de sus perspectivas. El presente recorrido buscó además compartir algunas de las publicaciones de los últimos años respecto de las tendencias identificadas por diversos autores relacionadas a las posibilidades de realización de las sociedades. En el contexto de frustración y tristeza que enmarcan la sociedad post pandemia las políticas públicas de regulación dependerán de la correcta identificación de los objetivos necesarios para conformar una sociedad de libres, iguales y fraternos.

Referencias

ACEMOGLU, D.; ROBINSON, J. ¿Por qué fracasan los países? Los orígenes del poder, la prosperidad y la riqueza. (1.a ed.). Buenos Aires: Ariel, 2012.

BERARDI, F. «Bifo». **El tercer inconciente** (1.a ed.). Buenos Aires: Caja Negra, 2022.

BOURDIEU, P. **Capital Cultural, Escuela y Espacio Social**. Madrid: Siglo Veintiuno Editores, 2014.

CHANG, H. J. **23 cosas que no te cuentan sobre el Capitalismo**. Barcelona: Debate, 2012.

- DUBET, F. **El nuevo régimen de las desigualdades solitarias**. Qué hacer cuando la injusticia social se sufre como un problema individual. Madrid: Siglo Veintiuno Editores, 2023.
- DUBET, F. **La época de las pasiones tristes**. Madrid: Siglo Veintiuno Editores, 2020.
- FERRER, A. **La densidad nacional**: El caso argentino (1a ed). Buenos Aires: Capital Intelectual, 2004.
- FRASER, N. **Capitalismo caníbal**: Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta, y hasta pone en peligro su propia existencia. Madrid: Siglo Veintiuno Editores, 2023.
- GALLO, R. J. El desarrollo de capacidades y la sustentabilidad. En: **Economía, educación y desarrollo sustentable**: La construcción de capacidades para un futuro posible, p. 13-27. Buenos Aires: EDUNO, 2023.
- GRAEBER, D. **En deuda**: Una historia alternativa de la economía (1. ed). Buenos Aires: Ariel, 2012.
- GUTIÉRREZ, M. F. **Desafíos de salida**. Los condicionantes al desarrollo. Buenos Aires: Imago Mundi, 2022.
- HAN, B.-C. **Capitalismo y pulsión de muerte**. Barcelona: Herder, 2022.
- HAYEK, F. A. Von. La competencia como proceso de descubrimiento. (original publicado en 1968). **Estudios Públicos**. Vol. 50, marzo de 1993.
- JULLIEN, F. (Ed.). Conferencia sobre la eficacia. Buenos Aires: Katz Editores, 2006.
- JULLIEN, F. **Des-coincidencia**: De dónde vienen el arte y la existencia. Buenos Aires: El Cuenco del Plata, 2021.
- KEYNES, J. M. **Las posibilidades económicas de nuestros nietos**: [Siete Ensayos de persuasión]. Barcelona: Taurus, 2015.
- LORENZI, G. Acciones propedéuticas inclusivas: Capacidades digitales en la educación superior como eje de desarrollo local. En: **Economía, educación y desarrollo sustentable**: La construcción de capacidades para un futuro posible. (p. 55-77). Buenos Aires: EDUNO, 2023.
- MARX, K. **El Capital** 1, 1. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- MAZZUCATO, M. **El Estado Emprendedor** (1.a ed.). Barcelona: Taurus, 2022.
- NUSSBAUM, M. C. **Emociones Políticas**. ¿Por qué el amor es importante para la justicia? Barcelona: Paidós, 2014.
- OSZLAK, O. **El estado en la era exponencial**. Buenos Aires: INAP, 2021.
- PIKETTY, T. **Capital e Ideología**. Paris: Seuil, 2019.

PIKETTY, T. **Una Breve historia de la Igualdad**. Barcelona: Paidós, 2022.

ROSANVALLON, P. **La sociedad de iguales**. Argentina: Manantial, 2012.

SADIN, E. **La era del individuo tirano: El fin de un mundo común**. Buenos Aires: Caja Negra, 2022.

SEN, A. **Desarrollo y Libertad**. Planeta, 2000.

SMITH, A. **La teoría de los sentimientos morales**. Madrid: Alianza Editorial, 2013.